

San Andrés islas, (04) mayo de 2023.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 013 DE 2023

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN INGENIERIA BIOMEDICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, y en atención a los ofertas recibidas dentro de la Convocatoria Pública No. 013 de 2023 cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN E INSTALACION DE UN EQUIPO PARA MAMOGRAFÍA EN ARAS DE FORTALECER EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS BRINDADOS A LOS USUARIOS DE LA ESE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.”**, dentro de las cuales se recibieron las siguientes observaciones, que se procederá a analizar, especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica tal como se describe a continuación:

Proponentes:

DANIEL ALEJANDRO NATALE MACHADO

Representante Legal
INVERSIONES PROMEDCO.

EDGAR GUIOVANNI CADENA SÁNCHEZ

Representante Legal
ZONA GEOGRÁFICA CENTRO RX S.A

EDUARD GERLEIN CASTILLO ESPINOSA

Representante Legal
ET SERVICES S.A.S

LARRY BARRAZA

Sub Gerente.
SUPLIMAX DEL CARIBE.

HERNAN MOLANO RIVERO

Representante Legal
TECNICA ELECTROMEDICA S.A.

JORGE ALONSO SALAZAR LOPERA

Representante Legal
QUIRURGIL S.A.S.

ASUNTO: RESPUESTA OBSERVACIONES CONVOCATORIA PUBLICA No. 013– 2023.

Dentro del plazo para presentar observaciones, se recibieron observaciones, de los siguientes proponentes o empresas interesadas; **INVERSIONES PROMEDCO, ZONA GEOGRÁFICA CENTRO RX S.A, ET SERVICES S.A.S, SUPLIMAX DEL CARIBE, TECNICA ELECTROMEDICA S.A. y QUIRURGIL S.A.S**, a las cuales se les da respuesta como sigue.

A): OBSRVACIONES Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA EMPRESA; INVERSIONES PROMEDCO.

OBSERVACION No. 1

DE ORDEN GENERAL:

Solicitamos a la entidad unificar las especificaciones técnicas en los documentos objeto de lineamientos para la presente convocatoria, esto teniendo en cuenta que en el ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OFERTA ECONOMICA (Archivo en Excel) se detallan plasmadas menos especificaciones de las que se detallan en el documento CONVOCATORIA PUBLICA20230414_0003 (Archivo en PDF), de esta manera los diferentes proponentes tendríamos claridad sobre cada una de estas características técnicas y así mismo se propondría el equipo correcto según la necesidad de la entidad.

RESPUESTA OBSERVACION N° 1

Revisado las observaciones y los documentos de la convocatoria, se le informa que se acogerán la observación y se aclarara dicha circunstancia, mediante la publicación de adenda. (ver Adenda).

OBSERVACIÓN N2

DE ORDEN TÉCNICO:

- TUBO DE RAYOS X:

• *Tipo de ánodo: Molibdeno, giratorio Solicitamos a la entidad permitir que equipos con Tipo de ánodo Tungsteno puedan participar en el proceso, teniendo en cuenta que este tipo de material es más resistente al desgaste y su conducción de electricidad es alta, por ende, estaríamos proponiendo a la entidad un equipo con una característica técnica destacada, reflejándose en mejor calidad y durabilidad de este:*

RESPUESTA OBSERVACIÓN N 2:

Una vez revisada la observación, se le informa que esta será acogida por la entidad, considerando lo siguiente:

Tipo de Tubo: Molibdeno, tungsteno, Wolframio, rodio-paladio y sus combinaciones

OBSERVACIÓN N 3

DETECTOR DIGITAL

• *Píxel mínimo: 85µm Solicitamos a la entidad ampliar esta característica técnica a 76 µm (micras), esto teniendo en cuenta que, entre menor tamaño de micras, la resolución de la imagen es mal alta y de mejor calidad, por tanto, se estaría proponiendo un equipo de mejores características técnicas a la entidad.*

RESPUESTA OBSERVACIONES:

Una vez revisada la observación, se le informa que ya se encuentra incluida por la entidad, considerando lo siguiente:

Tamaño del píxel 100 micrones o menor

OBSERVACIÓN N 4

• *Tamaño de matriz mínimo de: 2816*3528 Solicitamos a la entidad aumentar el tamaño mínimo de matriz a X=3840 Y=3072, esto teniendo en cuenta que al ser más grande, amplía el campo de captación de imagen, de esta manera podríamos realizar los respectivos diagnósticos en mama de mayor tamaño en una sola toma por proyección, siendo así un equipo de mejor característica técnica.*

RESPUESTA OBSERVACIONES:

Una vez revisada la observación, se le informa que ya se encuentra incluida dentro de las especificaciones mínimas descritas por la entidad, teniendo en cuenta que al ser más grande, amplía el campo de captación de imagen y satisface la necesidad en cuanto a calidad de imagen y resolución, considerando lo siguiente:

Tamaño de la matriz mínimo de 2800 x 2394

B) OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA EMPRESA: ZONA GEOGRÁFICA CENTRO RX S.A

OBSERVACION N° 1

“ESPECIFICACIONES MINIMAS OBLIGATORIA (EMO).

- a) Cordialmente solicitamos que dentro del presente proceso sean incluidos equipos con rangos de 22 a 40KV, lo anterior dado a que esto no marca diferencial en la toma de estudios y su resultado.

RESPUESTA:

Una vez revisada la observación, se le informa que esta No será acogida por la entidad, debido a que se requieren técnicas de en bajo KV y bajo mA evitando Radiación adicional para la obtención de la imagen requerida. Por tal motivo no se acepta la observación.

- b) Cordialmente solicitamos dentro del presente proceso sean incluidos equipos con rangos en la corriente del tubo de mínimo 30mA a 100 mA, dado que esto no es diferencial en la toma de estudios y su resultado.

RESPUESTA:

Después de analizada la observación, no se acepta la modificación a esta especificación basados en la sugerencia del proveedor

- c) Amablemente solicitamos que en el presente proceso sean incluidos equipos con rangos en tiempo corriente del tubo mínimo desde 1mAs ~ 600mAs, dado que esto no marca diferencial en la toma de estudios y su resultado.

RESPUESTA:

Una vez revisada la observación, se le informa que esta será acogida por la entidad, considerando lo siguiente:

Rango de mAs de tubo: 1mAs a 630mAs

- d) Respetuosamente solicitamos que en el presente proceso se incluyan equipos con rangos así: pequeño mínimo sea de 30mA y foco grande máximo de 100 mA, dado que esto no marca diferencial en la toma de estudios y su resultado.

RESPUESTA:

Una vez revisada la observación, se le informa que esta No será acogida por la entidad, debido a que se concluye la importancia de cada requerimiento y especificación.

- e) Cordialmente solicitamos que la capacidad calorica del tubo sea definida en una sola variable de 300 KHU.

RESPUESTA:

Una vez revisada la observación, se le informa que esta será acogida por la entidad, considerando lo siguiente:

Capacidad calórica del anodo 160.000 HU o mayor

C) OBSRVACIONES Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA EMPRESA ET SERVICES S.A.S

OBSERVACIONES TÉCNICAS

- a) Potencia nominal 4KW, se solicita amablemente sea modificada esta característica a: Potencia nominal mínimo de 4KW, de esta manera no se limitaría la potencia del equipo y podrían participar mamógrafos con mayor capacidad, lo que mejoraría la especificación solicitada. Por otra parte garantizaría la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA:

Una vez revisada la observación, se le informa que esta será acogida por la entidad, considerando lo siguiente:

Potencia nominal 4KW o superior

- b) Tubo mA Rango:15mA a 140 mA, se solicita amablemente modificar o eliminar esta característica por las siguientes razones. Modificar por: Tubo mA Rango:35mA a 140 mA, lo anterior teniendo en cuenta que a nivel comercial las referencias de tubos de Rx para mamografía oxilan en el rango descrito anteriormente, esto permitiría la participación de diferentes marcas y oferentes, de igual manera mejoraría la especificación requerida. O eliminar por: Esta misma especificación se encuentra relacionada más adelante así: Rango de mA del tubo: 35mA (Focal pequeño) / 140mA (Focal grande).

RESPUESTA:

Una vez revisada la observación, se le informa que esta No será acogida por la entidad, concluyendo la importancia del requerimiento y especificación

- c) Contenido máximo de calor del conjunto del tubo: 320 KJ = 416KHU, se solicita amablemente modificar esta característica a: Contenido máximo de calor del conjunto del tubo: 425KHU, lo anterior teniendo en cuenta que esto mejoraría la especificación solicitada, no afectaría el funcionamiento del equipo, de igual manera permitiría la participación de diferentes tubos de Rayos X competitivos que hoy en día se encuentran en el mercado.

RESPUESTA:

Una vez revisada la observación, se le informa que esta será acogida por la entidad, considerando lo siguiente:

Capacidad calórica del anodo 160.000 HU o mayor

- d) Chalecos plomados (gónadas, tiroides, etc). Para la protección del paciente y el operario, solicitamos amablemente aclarar la cantidad solicitadas en cuanto el chalecos, gónadas y tiroides plomados.

RESPUESTA:

Se aclara que las cantidades son 2 chalecos 2 gonadas y 2 tiroides plomados

F) OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA EMPRESA QUIRURGIL S.A.S.

OBSERVACIÓN N°1

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBSERVACIÓN:

Encontramos diferencia en las especificaciones técnicas listadas en el pliego de condiciones a las señaladas en el Anexo de Excel nombrado como "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA", por lo cual solicitamos se unifiquen las características técnicas requeridas y se determine de manera precisa las Características Técnicas que debe cumplir el equipo para ser habilitados en el proceso.

RESPUESTA:

Revisado las observaciones y los documentos de la convocatoria, se le informa que se acogerán la observación y se aclarara dicha circunstancia, mediante la publicación de adenda. (ver Adenda).

OBSERVACIÓN N°2

OBSERVACIONES A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS RELACIONADOS EN EL ARCHIVO EXCEL

CARACTERÍSTICA:

Foco corto 4 mAs o menor a 500 mAs o mayor

Foco largo 4 mAs o menor a 300 mAs o mayor

Teniendo en cuenta que esta Unidad de corriente está directamente relacionada al tamaño / distancia del foco; solicitamos a la Entidad se invierta el requerimiento que es lo técnicamente apropiado.

RESPUESTA:

Una vez revisada la observación, se le informa que esta será acogida por la entidad, considerando lo siguiente:

Foco corto 4 mAs o menor a 300 mAs o mayor

Foco largo 4 mAs o menor a 500 mAs o mayor

OBSERVACIÓN N°3

CARACTERÍSTICA: Rango de kv: 20 A 40 en incrementos 1KV

OBSERVACIÓN: Solicitamos establecer un rango para esta característica "entre" 20 kv a 49 KV, para permitir una mayor participación, este rango no afecta el desempeño del equipo al contrario representa una mejora significativa al requerimiento técnico.

RESPUESTA:

Una vez revisada la observación, se le informa que esta será acogida por la entidad, considerando lo siguiente:

Generador entre 20 kV y 50 kV en incrementos 1KV

OBSERVACIÓN N°4

CARACTERÍSTICA: Tubo mA de tubo: 2 mA a 630 mAs

OBSERVACIÓN: Solicitamos se permita una tolerancia de +/- 5%; con el objetivo de permitir una amplia participación sin detrimento de la calidad y operatividad guardando los aspectos fundamentales de lo requerido por la Entidad

RESPUESTA:

Una vez revisada la observación, se le informa que esta será acogida por la entidad, considerando lo siguiente:

Rango de mAs de tubo: 1mAs a 630mAs

OBSERVACIÓN N°5

CARACTERÍSTICA: Tipo de ánodo: molibdeno a, giratorio

OBSERVACIÓN: Teniendo en cuenta que existen materiales y/o componentes que a través de exigentes evaluaciones físico/técnicas han demostrado un correcta y adecuada respuesta para la correcta adquisición de imágenes diagnósticas, solicitamos se permita ofertar equipos con materiales de tungsteno o molibdeno y/o combinados molibdeno/tungsteno; se reitera en todas las opciones señalan son absolutamente confiables y guardan similares y / o proporcionales características técnicas.

RESPUESTA:

Una vez revisada la observación, se le informa que esta será acogida por la entidad, considerando lo siguiente:

Tipo de Tubo: Molibdeno, tungsteno, Wolframio, rodio-paladio y sus combinaciones

OBSERVACIÓN N°6

CARACTERÍSTICA: Potencia nominal 4Kw.

OBSERVACIÓN Solicitamos a la entidad permitir ofertar equipos con mayor potencial nominal que representa una mejora en las características del equipo

RESPUESTA:

Una vez revisada la observación, se le informa que esta será acogida por la entidad, considerando lo siguiente:

Potencia nominal 4KW o superior

OBSERVACIÓN N°6

CARACTERÍSTICA: Rango de mA del tubo: 35 mA (focal pequeño) / a 140 mA (focal grande)
OBSERVACIÓN: Solicitamos acepten ofertar equipos con un rango de tubo de 35 mA o mayor (focal pequeño) y mA de 140 o mayor (focal grande), lo que representa una mejora técnica en las características del equipo que permite una mayor eficiencia y calidad en las imágenes adquiridas.

CARACTERÍSTICA: Tubo mA Rango; 15 mA a 140 mA.

OBSERVACIÓN: Con el objetivo de tener una correlación técnica adecuada para la corriente del tubo, solicitamos que esta característica sea requerida de la siguiente forma Tubo mA Rango; 15 mA o mayor a 140 mA o mayor.

RESPUESTA:

Una vez revisada la observación, se le informa que ya se encuentra incluida dentro de las especificaciones mínimas descritas por la entidad, considerando lo siguiente:

Tubo mA Rango: 15mA o mayor a 140 mA o mayor

Esperando haber dado respuesta de fondo a todas las observaciones y solicitudes de aclaraciones oportunamente formuladas.

Original firmado

CHARLES WHITTAKER CAJAR

Ing. Biomédico

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES ISLAS